Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

# Plan de contingencia sistema ANTARES

Martes, diciembre 14 de 2021 - 12:00pm

El sistema Antares es una herramienta informática en la que se registran y validan las operaciones con efectivo requeridas por las Entidades Financieras y las Transportadoras autorizadas. ANTARES permite autenticar la firma digital de los emisarios para la entrega de fondos en moneda nacional.

Durante la operación del sistema ANTARES, se pueden presentar diferentes tipos de fallas técnicas o situaciones que podrían impedir a los usuarios externos registrar sus solicitudes para provisión, consignación o cambio de efectivo en moneda nacional. Para atender estas situaciones es necesario tener clara la siguiente información:

## Escenarios posibles

a. Fallas en la conexión a ANTARES por inconvenientes técnicos en las Entidades.
b. Problemas para ingresar a WSEBRA o ANTARES por fallas técnicas en el Banco de la República.
c. No disponibilidad de Antares ante la declaratoria de un evento de desastre en Bogotá.

## Antes de una contingencia

- Conozca y tenga clara la reglamentación para realizar operaciones con el Banco de la República, este documento lo encuentra en el siguiente vínculo Reglamentación Departamento de Tesorería. Adicional a esto, tenga en cuenta las instrucciones contenidas en este documento para atender cualquiera de los escenarios mencionados anteriormente, para hacer uso de los esquemas de contingencia establecidos por el Banco de la República.
- Recuerde que debe mantener actualizados sus emisarios en la herramienta de certificación

vigente (PKI, SUCED, etc.) y el token sincronizado. Cualquier inquietud llame al Centro de Soporte.
- La norma vigente sobre contingencia tecnológica la puede consultar: Reglamentación PKI.

## Durante una contingencia

- Comuníquese con el Centro de Soporte donde verificarán el problema y le será asignado un número de incidente.
- Manténgase informado del estado del servicio ANTARES. Guarde esta dirección en sus favoritos y consúltela con frecuencia, ya que podrá tomar decisiones a tiempo.

A continuación, siga los procedimientos establecidos por el Banco de la República, de acuerdo con el escenario que corresponda, donde se indican las acciones que debe realizar:

a. **Fallas en la conexión a Antares por inconvenientes técnicos en las Entidades** Cuando la Entidad presente daños en las estaciones de trabajo o en la red de comunicación interna, es posible habilitar en primera instancia, operar desde otra ciudad, operar desde las estaciones de una entidad amiga de acuerdo a lo establecido en la circular SEBRA
b. **Problemas para ingresar a WSEBRA o ANTARES por fallas técnicas en el Banco de la República:** Es posible enviar la solicitud de la operación en el Formato electrónico de contingencia diligenciado, firmado y encriptado con SUCED, dirigido al Jefe de Tesorería en la respectiva sucursal o al Jefe de Sección de Servicio Efectivo a Entidades en Bogotá y al buzón corporativo DTE-ProcesosyRiesgos@banrep.gov.co.
c. **No disponibilidad de Antares ante la declaratoria de un evento de desastre en Bogotá:** Ante un evento de este tipo, el Banco de la República tiene previsto habilitar el sistema Antares desde su Tercer Nodo Tecnológico (TNT), para lo cual es necesario que siga el siguiente procedimiento:

- Espere la confirmación de activación del TNT por parte del Banco de la República.
- Active su mesa de efectivo alterna (fuera de Bogotá) según lo previsto por su entidad ante un evento de desastre de esta naturaleza.
- Verifique el saldo de su cuenta de depósito en el reporte enviado a las cuentas de correo registradas en el sistema CUD.
- Realice la solicitud de efectivo a través del sistema Antares desde el Tercer Nodo Tecnológico (TNT), al cual podrá acceder conectándose a la siguiente URL**.** Desde allí podrán tramitar solicitudes de provisión y consignación de efectivo desde las ciudades donde tengan habilitados centros de operación. En caso de no poder realizar la conexión desde sus centros de operación al sistema ANTARES habilitado en TNT, deberán desplazarse a las oficinas del BR en Barranquilla, Medellín o Cali para que desde las terminales dispuestas en esas ciudades registren sus solicitudes.
- Validación del emisario y entrega del efectivo en Bogotá (Central de Efectivo) o en Sucursales con Tesorerías: Esta acción implica el ingreso por parte del emisario al sistema Antares habilitado en TNT y la validación del pago. La entrega del efectivo se efectuará como se realiza en condiciones normales

Las entidades que soliciten la entrega de efectivo en Bogotá podrán utilizar emisarios distintos a los

utilizados en condiciones de normalidad para la realización de operaciones en la ciudad. En cualquier caso, los emisarios deberán:

1. Ser aquellos previamente registrados en el sistema EBI en cualquier sucursal del Banco de la República.
2. Contar con identificación personal y carné de la empresa con el fin de validarse y lograr autorización de ingreso a las instalaciones del Banco de la República.

En caso de necesitar soporte durante el evento de desastre comuníquese a la línea 018000-423549.

## Después de una contingencia

Una vez restablecido el servicio, podrá seguir laborando normalmente.

Diagrama:

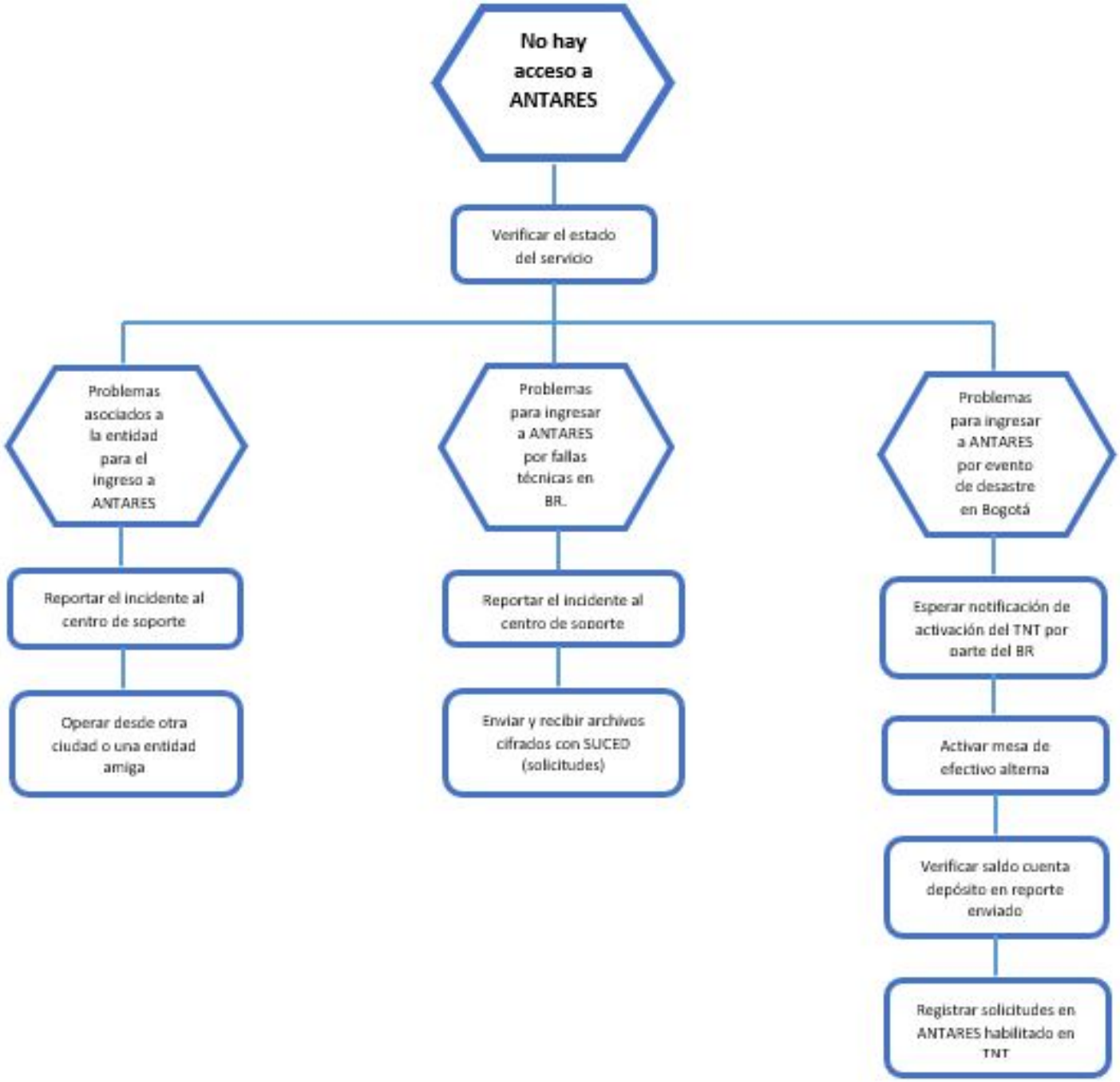


*Última actualización: Abril 2023*